

Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-SM-002	DEPENDENCIA:	ÁREA :	FECHA DE VENCIMIENTO:	HOJA :
Rev:	2024/00	Sindicatura Municipal.	Departamento de:	31/12/2024	1/1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Constancias de Identificación de Ganado					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Documento que acredita la procedencia y traslado de los animales, del lugar de crianza al Rastro Municipal y/o a la Union Ganadera					
DIRIGIDO A:					
Población en general					
OFICINA RESPONSABLE:					
Sindicatura Municipal					
UBICACION:			TELEFONO:		
1er. Piso de Palacio Municipal, Calle: Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo			(465) 967-12-07 Ext: 1622		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
a) Credencial del INE y/o pasaporte. b) Acreditar que los animales se encuentren físicamente en el Municipio de San Francisco de los Romo. c) Evidencia fotográfica de los animales, de los vehículos de traslado y de sus placas.			a) Credencial del INE y/o pasaporte. b) Acreditar que los animales se encuentren físicamente en el Municipio de San Francisco de los Romo. c) Evidencia fotográfica de los animales, de los vehículos de traslado y de sus placas.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Por la expedición de la constancia de identificación de ganado: I) Ganado mayor (equinos y bovinos) \$13.00 por cabeza, II) Ganado menor (caprinos, porcinos y ovinos) \$10.00 por cabeza.			Efectivo <input checked="" type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> Especifique <input type="text"/>		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Dirección de Finanzas y Administración Palacio Municipal, Planta Baja, Francisco Romo Jiménez 102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Constancia de identificación de ganado mayor y/o menor			La especificada en el documento		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
8:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes			Inmediato		
POLITICA:					
Sin distinción alguna se atiende a la totalidad de la población francorromense que acude a solicitar el servicio					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 85 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, vigente.			Artículo 107 de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024 del Municipio de San Francisco de los Romo.		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			AREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Sindicatura Municipal (465) 967-12-07 Ext: 1622			Órgano Interno de Control. (465) 967-12-07 Ext: 1611 y 1627		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE		Téc. Norberto Medina López	Téc. Margarita Gallegos Soto		
PUESTO	Jefe de Departamento	Sindico Municipal	Presidenta Municipal		
FIRMA					